



PERMISO ADMINISTRATIVO A JOHANNA MORA SEPULVEDA ADMINISTRATIVO GRADO 10, EMS

DECRETO N° 3669
CHILLAN VIEJO, 23 JUN 2021

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

El Decreto N° 3313 de Fecha 27/11/2020 que aprueba prorroga de nombramiento a contrata.

La solicitud presentada por **JOHANNA MORA SEPULVEDA**, para que se le conceda Permiso Administrativo por 1/2 día y la autorización dada por el Sr. Alcalde(s).

DECRETO

AUTORIZA 1/2 día de Permiso Administrativo a **JOHANNA MORA SEPULVEDA**, ADMINISTRATIVO grado 10, EMS, por el día 22/06/2021 jornada AM, quedándole un saldo de 0 días disponibles

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ISAAC PERALTA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
ALCALDE(S)

HHH/IPI/OES/PMV/YGC/jII
DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Carpeta Personal.



23 JUN 2021